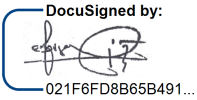
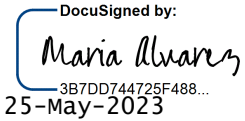


TERMS OF REFERENCE FOR SENIOR UNV

TERMS OF REFERENCE (to be completed by Hiring Office)	
Hiring Office:	UNFPA - Venezuela
Purpose of consultancy:	<p>La Red de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual en Venezuela fue establecida a finales de 2019 en las primeras fases de la respuesta.</p> <p>La red es responsable de implementar actividades coordinadas entre los miembros para minimizar el riesgo de Explotación y Abuso Sexuales (EAS) por parte de trabajadores humanitarios, garantizar una respuesta efectiva cuando surgen incidentes y crear conciencia sobre el tema de PEAS en Venezuela. Bajo la supervisión general del CRyH, el/la Coordinador/a de Protección contra la explotación y el abuso sexual es responsable de supervisar y apoyar las actividades colectivas de prevención y respuesta a la Explotación y el Abuso Sexual de las organizaciones en ámbitos de actuación humanitarios y de desarrollo en Venezuela.</p>
Scope of work: <i>(Description of services, activities, or outputs)</i>	<p>Fortalecer el programa PSEA en el país</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Coordinador Residente y Humanitario y el Equipo Humanitario de País/Equipo de país sobre la integración de PEAS en los procesos de toma de decisión y planificación estratégica. - Apoyar al equipo humanitario de país/equipo de país en el desarrollo e implementación del plan de acción de PEAS y monitoreo de los indicadores globales. - Apoyar la elaboración de un análisis de riesgos PEAS en Venezuela para informar la programación. - Continua consolidación de la Red de PEAS para la coordinación técnica y la incidencia en la toma de decisiones estratégicas. - Supervisar y apoyar la coordinación de la Red PSEA en el cumplimiento de sus responsabilidades. - Representar a la Red PSEA en el EHP, el Grupo Interclúster, clúster de protección, y otros mecanismos de coordinación. - Informar periódicamente a la gerencia sobre la evolución, retos y tendencias PEAS en el país - Coordinación con los grupos técnicos y de coordinación de PEAS a nivel regional y global <p>Apoyar la integración de PEAS en las organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar, mediante formación, asesoramiento y desarrollo de capacidades a los miembros de la Red y a otras entidades pertinentes

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la evaluación de capacidades de PEAS de los socios implementadores y otras organizaciones. <p>Coordinación y representación</p> <p>En coordinación con el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y Comunicación con las Comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la Red para que conozca las perspectivas y preferencias de la comunidad sobre reporte de casos sensibles y los enfoques de sensibilización para informar las actividades de la Red. - Apoyar el desarrollo de una estrategia de sensibilización comunitaria - Garantizar que los procesos e instrumentos de participación comunitaria tengan en cuenta la cuestión de PEAS tanto en su contenido como en el proceso. - Coordinación con los Clústeres y grupos de trabajo relevantes para garantizar la integración de la PSEA durante la planificación, el desarrollo de políticas y la programación. <p>Área de responsabilidad de VG/Protección de NNA y Clúster de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar y coordinar para garantizar un enfoque armonizado de las actividades de prevención y respuesta a la EAS de acuerdo con el enfoque centrado en la sobreviviente - Garantizar que los POE de Venezuela incorporen vías de derivación de asistencia para proporcionar ayuda inmediata a los denunciantes y supervivientes de EAS. <p>Fortalecer el sistema de reporte y derivación de EAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a las organizaciones para que establezcan mecanismos comunitarios de reporte seguro y accesible. - Colaboración con el Equipo de la Línea de Contacto, como mecanismo interagencial de reporte PEAS en el país. - Promover la aplicación del protocolo de denuncias y derivación de PEAS en Venezuela - Monitorear las quejas y reportes EAS y proporcionar un seguimiento adecuado, incluyendo el apoyo a la derivación a servicios de asistencia. - Mantener un registro de los casos recibidos en el país con el fin 1) informar al CRyCH; 2) captar las tendencias de la EAS y 3) apoyar a las partes interesadas para ajustar los programas.
Duration and working schedule:	12 meses

Place where services are to be delivered:	Caracas
Delivery dates and how work will be delivered (e.g. electronic, hard copy etc.):	
Monitoring and progress control, including reporting requirements, periodicity format and deadline:	Supervisión directa del CRyCH y reporte al Representante Nacional de UNFPA.
Supervisory arrangements:	La posición está basada en UNFPA y reporta al representante, pero tratándose de una posición interagencial, la persona seleccionada tendrá una línea de comunicación directa con el Coordinador Residente/Coordinador Humanitario y su equipo
Expected travel:	Sí, misiones dentro del país y ocasionalmente fuera.
,Required expertise, qualifications and competencies, including language requirements:	<ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible: Inglés • Experiencia: Titulación universitaria en las áreas de Derecho, Sociología, Psicología, o campo relacionado. Experiencia probada de mínimo 7 años en el ámbito de Protección contra a la explotación y el abuso sexual o/y una de las siguientes áreas: Violencia de género, Protección, Protección de la niñez, Participación comunitaria y rendición de cuentas Experiencia demostrada en el desarrollo de estrategias y planes de acción con múltiples partes interesadas Experiencia en el desarrollo y la facilitación de actividades de formación y capacitación Se valorará la comprensión de la arquitectura humanitaria y familiaridad con el sistema de las Naciones Unidas. Se valorará conocimientos y experiencia en la prestación de servicios para supervivientes. • Competencias y Destrezas: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación (experiencia en roles de coordinación interagencial) - Integridad, ética y profesionalismo - Comunicación, facilitación y habilidades sociales - Habilidad para trabajar en red y asociación con distintos actores, negociar y conseguir consensos. - Abogacía e incidencia- - Capacidad de trabajo de manera independiente
Inputs / services to be provided by UNFPA or implementing partner	Enlace con entes gubernamentales y consultas diferenciadas participantes

(e.g support services, office space, equipment), if applicable:	
Other relevant information or special conditions, if any:	Imprescindible: Inglés
<p>Signature of Requesting Officer in Hiring Office:  </p> <p>Date: 25-May-2023</p>	